



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0011030/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA GRACIELA FERNANDEZ titulada: **"Aulas virtuales de calidad en medicina. Proceso de construcción validación de un instrumento de evaluación"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Irma Luisa Attme de Ceballos; María Alejandra Farías y Hebe Irene Roig como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mónica Gallino; Víctor Sajoz y Mercedes Martín.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

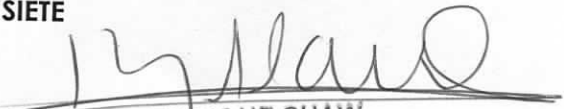
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA GRACIELA FERNANDEZ a los profesores: Irma Luisa Attme de Ceballos; María Alejandra Farías y Hebe Irene Roig como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mónica Gallino; Víctor Sajoz y Mercedes Martín.

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N 042/17


Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba